



Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Salvatierra, Gto.



HOMOCLAVE		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	11	2	2019
------------------	--	-------------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Pension Adultos Mayores

Enlace Municipal

II. MODALIDAD.

Se realiza de manera presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglas de Operación del Programa de Adultos Mayores de SEDESOL año 2018 (Aún no se publican las reglas de operación 2019)

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Se puede realizar los tramites en ventanilla

PASOS

1.-Acudir a la oficina de Desarrollo Social a pedir informacion de los programas que se manejan.	4.-Se revisa la documentacion entregada
2.-Se entregan los requisitos para los programas	5- En caso de faltande de algun documento se avisa al beneficiario
3.- Se recibe la documentacion que se solicita en los requisitos	6.- Se envia la documentacion al Edo para su revisión

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1. Acta de nacimiento original del solicitante y	No requiere.
2. Credencial de votar original del solicitante y	No requiere.
3. Curp original del solicitante y representante	No requiere.
4. Comprobante de domicilio original con tres meses de	No requiere.

MEDIO.

No se requiere formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

No se cuenta con link.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se tiene publicación.

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No requiere visita o inspección.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ma. Consuelo Sanchez Sanchez	oficina 01 466 6630937 EXT 144 O 204	construccion.comunidad@salvatierra.gob.mx

SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

PT

de 4 a 6 meses	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	No
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			2 dias	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.			1 Semana	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$ 2550 Bimestral		Bimestral		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Un año				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				

El trámite solo lo puede realizar el beneficiario

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Ventanillas de las oficinas de Bienestar
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Social
DOMICILIO (S)	Juarez · 408
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	

De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Juarez · 408
TELEFONO (S)	oficina 01 466 6630937 EXT 144 O 204
CORREO ELECTRÓNICO (S)	construccion.comunidad@salvatierra.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com

DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No se requiere.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p>LC.I. Isaac Puente Rosillo Director de Construcción de Comunidad</p>	

CONSTRUCCIÓN DE
 COMUNIDAD
 2018 - 2021